



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las quince horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de CHIMALHUACÁN Estado de México, reunidos en la sala de juntas del ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO de CHIMALHUACÁN, ubicado en Av. Bordo Xochiaca esq. Av. del Peñón S/N barrio Xochiaca, C.P. 56330 Chimalhuacán, Estado de México, los siguientes servidores públicos: C. Jorge Sabino Mejía Rivera Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, Lic. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, Ing. Misael Miguel Pedro Director de Construcción, Operación y Mantenimiento y primer vocal del Comité, Lic. Nayelli Astrid Sánchez Díaz Directora de Administración y Finanzas y segundo vocal, Lic. David Moisés Guzmán Flores Contralor Interno y tercer vocal del comité, Lic. Ángel Lorenzo González Castañeda titular de la Unidad Jurídica y Consultiva y cuarto vocal del comité, Lic. Rafael Solano Villaseñor Jefe del Departamento de Ingresos y quinto vocal del comité, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ODAPAS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ODAPAS 2023.
- 4.- Asuntos Generales.

Desahogo de la Sesión

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal**



En uso de la palabra el C. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General de ODAPAS declaró la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del comité dándoles la bienvenida a los presentes.

2.- Presentación y aprobación del Orden del Día

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Daniel Cedillo Valverde enlace de mejora regulatoria y Secretario Técnico del Comité, dio lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, mismo que el C. Jorge Sabino Mejía Rivera y Presidente suplente del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité la Orden del Día, preguntando a los integrantes si estaban de acuerdo o si querían agregar algún otro punto.

En este sentido el Presidente suplente solicito a los integrantes del comité la aprobación levantando la mano, el cual se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de mejora Regulatoria del ODAPAS Chimalhuacán.

3.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ODAPAS 2023

Para el desahogo de este punto el Lic. Daniel Cedillo Valverde Secretario Técnico del Comité dio lectura a los seis proyectos que contemplan el Programa Anual de Mejora Regulatoria del ODAPAS 2023, los cuales fueron analizados de manera pormenorizada y detallada, aclarando las dudas u observaciones que se generaron.

A manera de conclusión todos los trámites y servicios que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria del ODAPAS 2023, se relacionan con la disminución de tiempos de respuesta, por lo que se acordó que la elaboración de los manuales de Procedimientos de estas áreas involucradas es una necesidad importante contar con ellos para definir los procesos, pasos y tiempos de respuesta.

Por lo anterior, el C. Jorge Sabino Mejía Rivera Presidente suplente del Comité, comento que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 ha sido ampliamente comentado, se han aclarado las dudas y observaciones que se presentaron a cada uno de ellos, razón por



lo cual le solicito al Secretario Técnico del comité, llevar a cabo la votación correspondiente, solicitando a los integrantes el sentido de su votación correspondiente, los cuales votaron de manera unánime a favor de su aprobación del programa anual de mejora regulatoria 2023, generando el siguiente acuerdo del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa anual de Mejora Regulatoria del ODAPAS 2023

4.- Asuntos Generales

Finalmente, no se registró ningún asunto general, por lo que se continua con el siguiente punto de la orden del día.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio por clausurada la presente Sesión, siendo las 15:45 hrs. del treinta de septiembre del dos mil veintidós.

JORGE SABINO MEJIA RIVERA
SUBDIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ

LIC. DANIEL CEDILLO VALVERDE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE

LIC. NALLELY ASTRID SANCHEZ DIAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS PRIMER VOCAL

ING. MISAEL MIGUEL PEDRO
DIRECTOR DE CONSTRUCCION,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDO
VOCAL



LIC. DAVID MOISES GUZMAN FLORES
CONTRALOR INTERNO TERCER VOCAL



LIC. ANGEL LORENZO GONZALEZ
CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
CONSULTIVA CUARTO VOCAL



LIC. RAFAEL SOLANO VILLASENOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS
QUINTO VOCAL

